

JUEVES, 2 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 23

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-669 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en calle La Tejera, 4.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 23 de enero de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 82. ap.1 y 2 y 101.2 de la Ley de Cantabria 5/2022 de 22 de julio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la ordenación de volúmenes y la fijación de la cota de asiento de la edificación en la parcela ubicada en la calle La Tejera, nº 4, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion_publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 25 de enero de 2023.

EL concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2023/669

CVE-2023-669